

"UDI's, Capitalización, Interés Simple, etc"

Oiga, vecino y ¿cómo le fue a su patrimonio los últimos 40-50 años? Ora andan quezque con los UDI's ¿cree Ud. que ahora sí nos lo protejan? Y aluego ¿el país aguantará otra invención d'esas? ¿Se acuerda que nosotros hacíamos números con interés simple? ¿Pos qué quedarán decir con eso del interés compuesto? ¿será como las tortas compuestas? Se mi'ace que sus PeCes les sirven sólo di'adorno

Se ha recrudecido la polémica que desde hace mas de 30 años preví (el curso en el que expuse esto se dictaba en el I.T.E.S.M. --en esa época no existía mas que el campus Monterrey-- como "Análisis y Evaluación de Proyectos" y por él transcurrieron varios de los actuales prominentes ejecutivos bancarios e industriales, ¿valdrá la pena pedir al Tec que les revoquen la calificación y repitan el curso?) y que también expuso al público la Dra. Consuelo Meyer, a la sazón directora de la Facultad de Economía de la actual U.A.N.L. en "El Norte": un documento paradigmático aparecido en la sección --que debiera ser la de mayor amplitud en cualquier medio-- de "retroalimentación" denominada "Cartas a El Norte".

Lo trágico de este fenómeno es que proviene, tal cual lo afirma Enrique Canales, de la calidad (in strictu sensu es quantum) del saber y su trascendencia se acrecienta cuando este "microsaber" se acendra con la arrogancia que dan los títulos universitarios y, sobretudo en fechas recientes, los posgrados foráneos; recuérdese al perínclito Hermenegildo Torres y su proposición de dos entelequias a una de las cuales, a querer y sin ganas, debemos pertenecer: PUP y PYP.

Hace cerca de ocho años un amigo funcionario del posgrado de la Facultad de Arquitectura de la U.N.A.M. invitóme a participar en el diplomado de Valuación Inmobiliaria impartiendo la cátedra de "Análisis Económico de Proyectos Inmobiliarios". Le movía la desazón de que, al utilizar la fórmula de "capitalización de rentas" i.e. obtener el cociente de los productos-del-alquiler (numerador) y la tasa-de-interés (denominador) --en esa época las tasas eran del orden de 100 y 150%-- , los resultados eran desalentadores puesto que estos indicaban que el bien ¡¡¡ tendría un valor menor de lo que generaban como renta !!!

La respuesta a tal enigma la sabe bien todo el que no haya fusilado para los exámenes de Economía 101, o como bien decía Don Gabino (Oh, Gabino/divino marino/que con la ayuda de Dios/y sin la ayuda de barcos/vas cruzando los charcos/de Aulas Uno a Aulas Dos) Pérez Pagola: hasta su empleada doméstica.

La tasa de descuento --que se deriva de una oportunidad de crecimiento (interés, del latín *inter esse*: estar entre)-- a utilizar debe ser la tasa real, una vez que se reconoce que el objetivo de toda inversión es "maximizar el patrimonio" o, lo que es lo mismo, con qué ritmo crecerá mi poder adquisitivo.

Bien, ¿cuál es el monto de dicha tasa?. Los participantes en los cursos, que desde esa venturosa invitación se han impartido, han realizado investigaciones sobre diversos "instrumentos patrimoniales": oro, plata, dólar con y sin intereses, el NYSE, cuentas de ahorro en un banco doméstico, yen, marco alemán, joyas, la Bolsa Mexicana de Valores, Bonos del Ahorro Nacional, vinos de Borgoña, pinturas de Tamayo, petróleo, cerveza(cheve), ¿qué mas se le ocurre? se me hace que ya lo cubrimos. Lo anterior a lo largo de un lapso de 40-50 años, lo que comprende la "vida económica" de un ser humano en la actualidad.

Los resultados han sido reafirmantes de las conjeturas: tasas reales que, para el mexicano típico, difícilmente rebasan el 1.5% anual (seguramente todos los que estudiamos matemáticas --ref: el Loco García de gaudente memoria, quien venturosamente pensaba que todo tenía que ver con su curso de Matemáticas IV-- recordamos el ejercicio de lo que hubiera acontecido con el pago que hicieron los holandeses a los autóctonos de la Isla de Manhattan de haber invertídose a tasas como las prevalecientes en el ámbito financiero actual: seguramente podrían comprar todo el estado de New York). Algunos ejemplos de dichas conclusiones, expresadas como tasa de crecimiento anual y multiplicador del patrimonio en el lapso mencionado:

INSTRUMENTO PATRIMONIAL	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO REAL	VALOR ACTUAL (Multiplicador) DEL PATRIMONIO
Yen en banco japonés	3.56%	4.19
Marco alemán en banco alemán	2.79%	3.09
Dow Jones Index (NYSE)	2.23%	2.47
Oro (centenario)	2.08%	2.33
Dólar en TexMex Bank	1.12%	1.58
Petróleo	0.88%	1.43
Plata	0.53%	1.24
Cheve	-0.16%	0.94
Inversión en Banco Doméstico	-0.46%	0.83
Maíz	-0.90%	0.69
Dólar bajo el colchón	-4.13%	0.18
Bonos del Ahorro Nacional	-7.50%	0.04
Ahorro en Banco Doméstico	-10.56%	0.01
IPC BMV ('54-'94)	5.59%	9.29
IPC BMV ('54-'88, pre CSG)	1.71%	1.84
IPC BMV ('88-'94, CSG)	37.79%	5.05

Esto quiere decir que si hubiese Ud. invertido lo que valía un kilo de jitomate (a mi me gustan mas que las naranjas) hace 40-50 años, ahorita, con sus dólares de TexMex Bank, compraría un kilo con 580 gramos. Mención especialmente reprobatoria, y precautoria, se merecen las inversiones domésticas: si hubiese sido Ud. tan diligente y suertudo o influyentazo como para renovar sus instrumentos patrimoniales cada quince días que los bancos lograban la aprobación de un nuevo título, a lo más que podría aspirar es a tres cuartos de kilo de jitomate. Y fíjese qué bien iba la bolsa hasta 1988; de ahí pa'cá todo ha sido coprofagia a manos llenas.

Corroborando los órdenes de magnitud con un ejemplo hipotético: un viejopeso, al 2.45% anual, desde que nació Cristo hasta la fecha, le alcanzaría para pagar a razón de aproximadamente 1000 U\$ cada uno de los metros cuadrados de superficie de tierra firme de nuestro planeta. ¿No me cree? Haga Ud. el ejercicio; se sorprenderá. Mas se sorprenderá cuando su PC le diga que si en lugar de 2.45% hubiese sido 2.50% --un incremento inche de 0.05%-- su potencial se eleva a 3000 U\$ por metro cuadrado.

Y nada mas para acotar: el planeta tierra ha sufrido el embate de su “habitante mas inteligente” con un ritmo del 2.87% anual los últimos 50 años. Es así que se ha duplicado la población.

Y todavía osamos hablar de que los UDI's se operarán al ¡¡¡5% real!!! para el ahorrador y ¡¡¡10% real!!! para el deudor y que, palabras de Ignacio Catalán, ¡¡¡los UDI's sí funcionan!!!.

Sí, cómo no, igualito a nuestro sistema decisional, a puros bomberazos. Cualquier semejanza con las telenovelas de Televisa no es coincidencia, es insolente agnosia supina (arrogante ignorancia negligente para los que quieren sentirse ofendidos y, socarronamente, urdirán un desahogo: p.ej. no entendí).

Prognosis: Socavación ad infinitum del agujero en que nos encontramos.

Particularmente si nos empeñamos en “cohabitar” con la inflación que nunca debe ser mas que cero: el Banco de México debe constreñirse a emitir el dinero estrictamente indispensable para que la economía no se estanque.

Falta, ya se esbozó antes, el análisis cuantitativo que a los que estudiamos ingeniería nos inculcaron a base de treses y cuatros en los exámenes parciales: balance de masa y energía, i.e. no puedes sacarle mas de lo que entra y, si quieres modificar tu entorno, ya sea ecológico, económico, etc --tu ecos, tu casa, tu hábitat, ergo lo que te rodea, cuida la magnitud de la violencia con que lo realizas o puede acontecer que te resulte mas oneroso la posterior recuperación; en otras palabras: no te comas la caca a puños.

Y, a la Catón, flamígero escritor: ¿dónde está tu aportación positiva? Voooy:

Recientemente se ha discutido, con la "sensatez" que da la lectura de los textos legales --pero con absoluta ausencia del quantum, que es la esencia decisional por excelencia pues sólo se puede decidir cuando se compara y el proceso de comparación es, escuetísima y estrictísimamente, cuantificación-- la capitalización o no de los intereses.

Recordemos: el Código de Comercio tiene mas de cien (100) años de existencia. Hace cien años no existían los adminículos modernos de cálculo; lo mas avanzado era una sublime regla de cálculo o los nomogramas, y las sumas mas rápidas las realizaba un chino o japonés --ref: en San Luis Potosí hace 40 años en el Tokio, restaurante de crudos y trasnochados-- apantallando con un ábaco; muy difícilmente podría pensarse en sucesivas multiplicaciones como las que hay que llevar a cabo con el interés compuesto.

Solución forzada: no te compliques la existencia --se te escapa el cliente mientras realizas cálculos y, como no los entenderá, pue'que hasta nunca vuelva-- hazle sencillito, confía en tu "intuición" y no lo ahuyentes: sumitas que puedas hacer en el papel de estraza bastarán. (Se dice que la Contabilidad ha hecho de la suma una profesión; ¿qué mayor ilustración de la sencillez de la gestión empresarial de antaño?).

Además, el dinero --no habían nacido los bancos centrales emisores de "dinero"-- tenía un valor de redención inmediata en bienes o satisfactores y a pocos les interesaba atesorarlo puesto que perderían la oportunidad de que les sirviera de medio de trueque y corrían, perra suerte, el riesgo de que los asaltaran. El acrecentamiento --y consecuente maximización-- del patrimonio se lograba, y debería seguir siendo así, dando valor agregado a algún bien o satisfactor tal cual lo hacen los "primitivos" japoneses o alemanes, no jugando en los casinos como lo hizo recientemente Barings Securities.

Eso de las "sumitas" llevó a nuestros ancestros al "interés simple" que caía en órdenes de magnitud del 4-6% y ya los diseñadores de las reglas del juego, nuestros legisladores --los mas recientes de los cuales, ici entre nous, altamente influenciados por los ejecutores, tan sólo se han dedicado a fusilar a enormes distancias, desde Chile-- seguramente barruntaban las magnitudes de un proceso multiplicador de esa calaña con esos montos.

Pero hete aquí que ya tenemos sobre nuestros escritorios un utensilio de polendas (¿será "de pelos"?): la PC o la Mac con sus hojas electrónicas de cálculo. ¿Qué hubiera acontecido si hace 100 años algún iluminado hubiera tenido acceso a tales instrumentos?

Tendría que partir de la premisa de que, dado que nadie mas que uno tiene jurisdicción sobre su patrimonio, es imposible dictarle qué hacer con él y así, legítimamente, el producto de su inversión puede, si así lo desea el detentador del mismo, ser reinvertido en la misma forma en que se hizo con el original. El problema a resolver, puesto que el proceso es de multiplicaciones --ergo interés

josé luis lópez léautaud

52-5-5701647

pokarel4@servidor.unam.mx

compuesto-- es entonces uno de magnitudes o dimensiones: hay que escoger unas magnitudes tales que no revienten --ref: gallina de huevos de oro-- a ninguno de los simbioses. (Es como jugar poker: si les ganas todo en las primeras de cambio se te escapa la oportunidad de "hacerlos sufrir"; pero si dejas dinero sobre la mesa cuando te toca recogerlo tus probabilidades de jugar largo y tendido se ven altamente vulneradas. En otras palabras: el inasibilérrimo justo medio. Hay que instituir un proceso de tubérculo-hidrosondeo, i.e. tantearle el agua a los camotes estatutariamente).

¿Cuáles son esas magnitudes que no tronchan ninguna de las intrapartes y, por lo tanto, garantizan una alta probabilidad de continuidad? Es muy fácil ahora hacer los cálculos aritmético-matemáticos de la relación interés simple-interés compuesto. Y la pregunta a contestar se torna en ¿cuál es valor de la tasa de interés compuesto que corresponde a un valor de 4-6% de interés simple? La respuesta conceptualmente es: aquella que logre el mismo patrimonio.

He aquí algunos resultados en función del "horizonte de planeación"

Interés Simple Anual	Horizonte de Planeación en años				
	20	40	60	80	100
4%	2.98%	2.42%	2.06%	1.81%	1.62%
5%	3.53%	2.78%	2.34%	2.03%	1.81%
6%	4.02%	3.11%	2.58%	2.22%	1.96%
7%	4.47%	3.39%	2.79%	2.39%	2.10%
8%	4.89%	3.65%	2.97%	2.53%	2.22%
9%	5.28%	3.89%	3.14%	2.67%	2.33%

¿Verdá que ora sí ya se ve razonable, i.e. una tasa de ca. 2.5% de interés compuesto --que, entre paréntesis, como proceso sostenido es muy poco aguatable-- corresponde a lo que menciona el Art. 363 del Código de Comercio?

Falta, como etapa ulterior, el análisis comparativo con otras economías que nos contestaría las preguntas de cuál es la tasa real pasiva, cuál la activa y cuál la de intermediación en esta y otras "economías". Ya andamos averiguándolo